INFORME DE SUPERVISIÓN PARA AMPLIACION 01 A LA SUSPENSIÓN 01
CONVENIO Nª GN4043-2024

1. INFORMACIÓN GENERAL

TIPO DE PROCESO	Contratación Directa - Convenio Inter Administrativo
CONVENIO No.	4043 -2024
COOPERANTE:	DEPARTAMENTO DE NARIÑO Unidad Administrativa Especial Para Proyectos de Conectividad Junín Barbacoas Magüí Payan.
REPRESENTANTE LEGAL	JOHN ALEXANDER VELASCO LEUSSON C.C. 94.417.517 de Cali
COOPERANTE:	CORPONARIÑO Nit: 891.222.322-2
REPRESENTANTE LEGAL	MAURICIO FERNANDO BASTIDAS BEDOYA C.C. 87.713.444 de Ipiales
OBJETO:	Articulación interinstitucional para ejecutar el PLAN RECUPERACIÓN AMBIENTAL DE LAS ÁREAS DEGRADADAS POR LA MINERÍA ILEGAL EN LA VEREDA SOLEDAD DEL MUNICIPIO DE BARBACOAS.
VALOR DEL CONVENIO	El presente convenio NO compromete la ejecución de recursos públicos de ninguna de las partes suscribientes y estará a cargo de la Gobernación la forma de ejecución del proyecto.
PLAZO INICIAL DE EJECUCIÓN	Un año (12 meses) contado a partir de la suscripción del acta de inicio o hasta la terminación de las acciones de recuperación del área establecida en el mencionado documento y lo aprobado por CORPONARIÑO.

2. COMPONENTE JURÍDICO

FECHA SUSCRIPCIÓN CONTRATO	17 de diciembre de 2024
VALOR TOTAL DEL CONVENIO	0 pesos
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL	12 meses
FECHA DE INICIO	27 de enero de 2025
FECHA DE TERMINACIÓN	27 de enero de 2026

INFORME DE SUPERVISIÓN PARA AMPLIACION 01 A LA SUSPENSIÓN 01
CONVENIO Nª GN4043-2024

FECHA SUSPENSION 01	05/08/2025
PÓLIZAS	NA
SUPERVISOR:	JOHN ALEXANDER VELASCO LEUSSON
INTERVENTOR:	N.A.

3. COMPONENTE FINANCIERO.

En atención a que el convenio no establece el aporte de recursos por parte de los cooperantes no aplica el informe financiero

4. COMPONENTE TÉCNICO

4.1. SUSPENSIONES / REINICIO

A la fecha no se han presentado

Acta No.	CONCEPTO		
	Fecha	Suspensión	Reinicio
01	05/08/2025	X	

4.2. RESUMEN TÉCNICO (ejecución)

4.2.1. Personal Contratista:

Cargo	Nombre Profesional
Tercero delegado – Consorcio Seres Magüi.	
Director de Proyecto:	Ing. Fernando Lemos
Ingeniero Ambiental	Ing. Diego Bohorquez
Especialista ambiental	Ing Claudia Garcia.
Ingeniero Residente	Ing Juan Carlos Martínez
Profesional Social	Yancy Melina Rivadeneira

INFORME DE SUPERVISIÓN PARA AMPLIACION 01 A LA SUSPENSIÓN 01
CONVENIO Nª GN4043-2024

Coordinación – Supervisión UNAEJBMP	
Supervisor	Ing John Alexander Velasco L. - Director Unidad Junín Barbacoas
Apoyo a la supervisión	Ing Luis Eduardo Burbano V.
Apoyo ambiental	Ing Rolan Alexis Morales
Apoyo Jurídico	Dr. Jesús David Ceballos

La Unidad Administrativa Especial para Proyectos de Conectividad Junín barbacoas Magüi Payan como ejecutor del convenio en referencia y en atención a lo establecido en el convenio que le otorga la prerrogativa de ejecutar las actividades contempladas en el Plan a través de un tercero y en atención a que en el zona la Entidad viene desarrollando un contrato de obra en acuerdo con el ejecutor se le delejo la implementación del Plan en referencia, de igual forma es importante mencionar que la supervisión y coordinación del Plan continua en cabeza de la unidad. Es de mencionar que el tercero delegado para la ejecución del Plan es el Consorcio Seres Magüi, quien cuenta con personal en la zona.

Ahora bien el Consorcio Seres Magüi como tercero responsable de la ejecución de las actividades y obligaciones del convenio en referencia ha adelantado las siguientes actividades:

Mes 1:

- Presentación de cronograma de ejecución:
  El Consorcio Seres Magüi como tercero responsable presenta cronograma de ejecución del convenio al cual en mesas de trabajo conjunta entre funcionarios del consorcio y funcionarios de la unidad se le realizan los ajustes pertinentes para consolidar la información, el cronograma se presenta en el Anexo 1.

- Identificación de predios adyacentes al área de intervención:
  En conjunto con funcionarios sociales de las partes intervinientes, ejecutor y supervisión se realiza trabajo de campo en el cual ser adelanta la visita a la zona para identificar las áreas que intervenir o a afectar con la ejecución del Plan, en desarrollo del trabajo se identifican los predios a afectar, el resulta de esta actividad se presenta en el Anexo 2

INFORME DE SUPERVISIÓN PARA AMPLIACION 01 A LA SUSPENSIÓN 01
CONVENIO Nª GN4043-2024

Mes 2

- Visita posibles predios para ubicación de zona de transferencia de material.

  En trabajo de campo desarrollado por funcionarios ambientales se visita diferentes predios que cumplan con especificaciones de ubicación, accesibilidad y topografía para ser empleadas como zonas de transferencia temporal de material.

  Lo anterior en atención a que la metodología a seguir para la recuperación ambiental contempla la instalación de zona de transferencia de material en el cual se acopiara de forma temporal la capa de suelo orgánico así como el material vegetal que este contenga, y el cual se empleara como capa de cierre a las pilas intervenidas o re niveladas.

- Visita de posibles predios para ubicación de vivero

  El Plan de recuperación ambiental contempla dentro de sus objetivos la resiembra de material de la zona, para ello en conjunto con el ejecutar se estudia como una de las posibilidad de la instalación en la zona de un vivero para realizar la reproducción de material vegetal de la zona.

  En atención a lo anterior se visitan diferentes predios que puedan cumplir dicha función. – Anexo 3

- Evaluación de alternativas para instalación de vivero o compra de plántulas para plantación en zona de recuperación**:**

  En conjunto con el ejecutar y teniendo en cuenta los requerimientos y la complejidad de la instalación y manejo del vivero se procede a evaluar otras alternativas a la obtención de material vegetal el cual puede ser la compra de estos insumos en viveros establecidos en otras áreas cercanas, dentro de los criterios a evaluar se encuentra el costo y la tasa de sobre vivencia de los individuos vegetales

Mes 3

- Levantamiento de actas de vecindad.

En conjunto con los componentes sociales y técnico del Consorcio Seres Magüi como tercero delegado y funcionarios sociales de la Unidad Junín Barbacoas, se visitan los predios identificados en el mes 1, y se realiza el levantamiento del acta de vecindad de los mismos, esto con el objetivo de establecer la condiciones físicas actuales o previas al inicio del proceso de intervención, las cuales servirán de base para el cierre social del proyecto, al comparar las condiciones en el inicio con las condiciones al cierre técnico de la ejecución del Plan. – Anexo 4

Es de resaltar la importancia de esta actividad ya que con ello se previenen posibles reclamaciones futuras de los propietarios de los predios circundantes al área a recuperar.

5. INCONVENIENTES PRESENTADOS:

Como se menciona en el numeral 4.3. Resumen Técnico la entidad delejo en el Consorcio Seres Magüi la ejecución de las actividades contempladas en el Plan de Recuperación Ambiental, ahora en atención a ello es dable mencionar que si bien los inconvenientes que este a tenido en desarrollo de su contrato principal, los mismo de forma indirecta afectan la ejecución del Plan, por cuanto al disponibilidad de personal, equipo y maquinaria dispuesta por el consorcio Seres Magüi son los mismo destinados a la implementación del Plan de recuperación.

Por lo antes mencionado a continuación se presentan los inconvenientes que se le han presentado al Consorcio Seres Magüi:

- La maquinaria y equipo del contratista no fue posible trasladarla hasta la vereda Soledad del municipio de Barbacoas, sitio donde se realizara el Plan de recuperación en las fechas prevista esto debido a obras que la vía de acceso al ferry que permite el paso por el rio Telembi se encuentra cerrada debido a obras adelantadas por la Alcaldía de Barbacoas.

- La interventoría a cargo del contrato de obra que se encuentra adelantando el Consorcio Seres Magüi, termino su plazo contractual y por razones externas a la Unidad como el hecho que esta se encontraba a cargo de una entidad del orden nacional, quien por razones presupuestales decidió no continuar con el financiamiento de la misma y dio por terminado el contrato de interventoría.

- En atención a lo expuestos en el numeral anterior la administración departamental a través de la Unidad Junín Barbacoas se vio en la obligación de suspender el contrato de obra que se encontraba ejecutando el consorcio Seres Magüi, hasta tanto desde la Unidad se adelanta el proceso de contratación de una nueva firma interventora plazo que se ha estimado tarde un tiempo aproximado de 5 meses es decir hasta el 19 de noviembre de 2025.

- Por lo antes expuesto el tercero delegado para ejecutar el convenio el consorcio Seres Magüi, retiro de la zona el personal ahí dispuesto y suspendió el traslado de maquinaria y equipo.

INFORME DE SUPERVISIÓN PARA AMPLIACION 01 A LA SUSPENSIÓN 01
CONVENIO Nª GN4043-2024

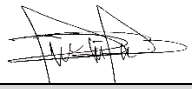
4. CONCLUSIONES

- Como se menciona en apartes anteriores si bien la ejecución del convenio 4043-24 no ha presentado inconvenientes, por la dependencia del tercero delegado con la ejecución del contrato de obra el desarrollo de este incide en la ejecución del convenio en referencia.
- La suspensión del contrato de obra del Consorcio Seres Magüi, de manera directa obliga a la suspensión de las actividades contempladas en el convenio 4043-24

5. RECOMENDACIONES:

- Suspender el convenio 4043-24, hasta tanto no reinicie labores el Consorcio Seres Magüi, además se cuenta con las condiciones logísticas para iniciar las actividades esto es hasta tanto el Consorcio disponga en la zona de personal, maquinaria y equipo.
- Prorrogar la suspensión del convenio hasta el día **1 de junio de 2026**.

San Juan de Pasto, 01 de diciembre de 2025.

PROYECTÓ:	COMPONENTE	FIRMA
ROLAN ALEXIS MORALES Ingeniero Ambiental / Apoyo Ambiental	AMBIENTAL	
DAVID CEBALLOS Abogado Contratista / Apoyo Socio - Predial	PREDIAL	
LUIS EDUARDO BURBANO V. Ingeniero Civil Apoyo Técnico /Apoyo Supervisión	TÉCNICO	
REVISÓ Y APROBÓ:		
JOHN ALEXANDER VELASCO LEUSSON Director Unidad Administrativa Especial Junín Barbacoas – Magüí Payán	SUPERVISOR	